

# Gobierno español aprueba blindar y proteger el derecho al aborto en la Constitución

El Gobierno español aprobó este martes blindar y garantizar el derecho al aborto en la sanidad pública a través de la reforma de la Constitución, aunque será complicado sacar adelante la propuesta porque necesita de una amplia mayoría en el Congreso y en el Senado.

Esta reforma, que requiere mayorías de tres quintos en el Parlamento español, se impulsa porque el Ejecutivo que preside el socialista Pedro Sánchez quiere «proteger» el derecho a la interrupción voluntaria del embarazo en la sanidad pública y «reforzar la obligación de garantizar su ejercicio en condiciones sanitarias apropiadas en todo el territorio nacional».

Se busca así seguir el ejemplo de Francia, que se convirtió en marzo de 2024 en el primer país del mundo en blindar explícitamente el derecho al aborto en su Constitución.

UR